



MINISTERIO DE LA MUJER

No. EXPEDIENTE

MMUJER-DAF-CM-2021-0062

No. DOCUMENTO

08

21 de Septiembre de 2021

**CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS DE AGENCIA ESPAÑOLA DE
COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)
(APROPIACIÓN)**

DIRECCION FINANCIERA

REQUERIMIENTO : Viceministerio Técnico de Planificación y Desarrollo

REFERENCIA : (MMUJER-DAF-CM-2021-0062)

Yo, **Félix de Jesús Ramírez**, en mi calidad de Director Financiero del **Ministerio de la Mujer**,

CERTIFICO:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **2021**, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el periodo **Julio-Septiembre** para la contratación que se especifica a continuación:

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA PARA EL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS INSTITUCIONES VINCULADAS A LA PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, LA TRATA INTERNA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL Y/O LABORAL Y LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS. EXPEDIENTE NO. 2017/SPE/0000400428 DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	84111603	2.2.8.7.03	Servicios de auditoría para el proyecto: Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones vinculadas a la prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas, la trata interna con fines de explotación sexual y/o laboral y la protección de las víctimas.	UD	1	286,691.00	286,691.00
Total:							286,691.00

PRESUPUESTO: Doscientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos Noventa y Un Pesos con 00/100) 286,691.00

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.

Y para que conste, firmo la presente certificación.


Félix de Jesús Ramírez Polanco
Director Financiero



¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.